

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33917
Nombre: Trabajo fin de grado
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1006 - Grado en Historia del Arte	Facultat de Geografia i Història	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1006 - Grado en Historia del Arte	Trabajo fin de grado en Historia del Arte	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

MOCHOLI MARTINEZ MARIA ELVIRA

RESUMEN

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de un/a tutor/a. Esta tarea permitirá al estudiante mostrar de un modo integrado los conocimientos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

El alumnado tendrá que haber superado 150 créditos básicos y obligatorios para poder matricular el Trabajo Final de Grado.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE



1006 - Grado en Historia del Arte

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Aplicar diferentes metodologías al análisis integral de la obra de arte

Aplicar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones

Aplicar los conocimientos interdisciplinares de las humanidades y de la historia de la música a la investigación artística

Aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte

Asumir la motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional

Capacidad para elaborar y presentar de forma oral o escrita proyectos de gestión relacionados con las actividades profesionales propias de la Historia del Arte

Capacidad para elaborar y transmitir contenidos, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado

Capacidad para interpretar el entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de obras artísticas producidas a lo largo de la historia

Capacidad para realizar trabajos específicos en el ejercicio profesional, dentro de los perfiles de la titulación, a través del conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de industria cultural, mercado del arte e instituciones públicas y privadas.

Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento y estudio de otras culturas

Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre los aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo de la historia, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Conocimiento de arte Antiguo

Conocimiento de arte Medieval



- Conocimiento de la historia del Cine y de otros medios audiovisuales
- Conocimiento del arte Contemporáneo
- Conocimiento del arte de la Edad Moderna
- Conocimiento del arte Valenciano
- Conocimiento de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte
- Conocimiento de las distintas metodologías de la Historia del Arte
- Conocimiento de las principales bases de datos y fuentes bibliográficas especializadas
- Conocimiento de las principales fuentes visuales, literarias y documentales de la Historia del Arte
- Conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos en su componente formal, técnico y cultural, a lo largo del tiempo y en diferentes espacios, para mostrar las condiciones que inciden en el resultado final de la obra y su recepción. Todo ello con un conocimiento preciso del vocabulario específico de la disciplina.
- Conocimiento de los distintos lenguajes, procedimientos, y técnicas de producción artística a lo largo de la historia
- Conocimiento del Patrimonio Histórico Artístico
- Conocimiento de Museología y Museografía
- Conocimiento de otras disciplinas de enfoque histórico en los ámbitos de las Humanidades y de la Música
- Conocimiento diacrónico de los principales hitos y etapas de la Historia Universal del Arte
- Conocimientos básicos de iconografía y de otros métodos de análisis de la imagen
- Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas
- Desarrollar habilidades a través de la utilización de diferentes medios ajenos a la titulación que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Desarrollar un espíritu analítico y crítico para conocer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos, identificar sus componentes físicos y técnicos, y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.
- Elaborar estados de la cuestión a partir de la información procedente de la documentación relativa a las obras artísticas
- Emplear adecuadamente la terminología y el vocabulario técnico de la historia del arte



Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana

Expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia.

Formarse en los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura democrática y pacifista en el marco de las actividades artísticas. Así como la valoración de todas las culturas y religiones y de la influencia de su legado artístico.

Interpretar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte, aplicando los conocimientos instrumentales de la Historia del Arte

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

Saber aplicar conocimientos instrumentales a la Historia del Arte, así como capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografías, imágenes en movimiento, aplicaciones informáticas, y los aspectos materiales de la obra de arte.

Saber aplicar los conocimientos básicos de museología, museografía, documentación, gestión del coleccionismo y mercado del arte, tanto desde el punto de vista informativo como organizativo en el ejercicio profesional.

Saber aplicar una metodología científica, propia de la Historia del Arte, para la elaboración de trabajos bibliográficos, estados de la cuestión, y análisis e interpretación de las diferentes fuentes escritas, visuales o audiovisuales en el ejercicio profesional.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Saber exponer oralmente y presentar por escrito proyectos en todos los campos de actuación de la Historia del Arte, desarrollando una actitud colaboradora en el trabajo en equipo con profesionales de otros campos.

Ser capaz de diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su aplicación social en el ejercicio profesional.

Valorar la producción artística bajo la perspectiva de sostenibilidad e igualdad entre las personas, que contribuya al desarrollo de los valores democráticos y de la cultura de la paz

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Será presentado con una extensión entre 80.000 y 100.000 caracteres, incluidos los espacios, los pies de página y la bibliografía. El trabajo podrá incluir anexos si se considera adecuado.

**A. Objetivos y competencias generales:**

- Capacidad de redacción académica comprensible y correcta en el ámbito ortográfico, gramatical y estilístico.
- Capacidad de búsqueda autónoma y correcta referencia de la bibliografía para la elaboración de un trabajo histórico-artístico.
- Capacidad de seguimiento riguroso de las normas formales mínimas, desarrolladas en las instrucciones aprobadas por la CAT de Historia del Arte: portada, índice, introducción, desarrollo con epígrafes, conclusiones, citas a pie de página, bibliografía e imágenes.
- Iniciarse en la relación dialéctica entre hipótesis o planteamientos iniciales, recogida de información, elaboración del discurso histórico-artístico y nuevas propuestas.
- Desarrollar la capacidad de selección, crítica y síntesis de la información obtenida.
- Desarrollar un discurso escrito académico, propio y personal.
- Potenciar la habilidad para la exposición pública y la defensa de los trabajos.

B. Aspectos procedimentales:

- Planteamiento inicial: tema propuesto por la persona tutora.
- Elaboración de una lista bibliográfica pertinente.
- Lectura de la bibliografía: elección de datos, ideas y argumentos.
- Elaboración de un guion provisional del trabajo.
- Redacción final del trabajo: introducción, exposición de ideas y argumentos, aparato gráfico, aparato crítico.
- Exposición pública ante una comisión formada por profesorado doctor.

C. Agentes participantes:

- Los/as estudiantes elegirán su tutor/a entre los docentes doctores de cada curso académico.
- Profesorado tutor: para desempeñar la función de tutor/a se requerirá estar en posesión del título de Doctor/a y formar parte del cuerpo docente del grado.
- Comisión evaluadora: estará integrada por varios miembros del profesorado doctor del grado, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Académica del Título de Historia del Arte. Su función será evaluar el Trabajo.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	14,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	1,00
Total horas	15,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES



Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	150,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	135,00
Total horas	285,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El/a alumno/a elegirá un tema propuesto por una persona tutora de entre el profesorado doctor, con quien tendrá que firmar un contrato de aprendizaje que comprometa a ambos durante un curso académico.

El/a alumno/a asistirá a las tutorías programadas con su tutor/a, quien realizará una supervisión directa y continua del trabajo llevado a cabo, le orientará en la adquisición de competencias y conocimientos y le dará las pautas necesarias para su realización.

La persona tutora del trabajo orientará sobre las metodologías adecuadas para la realización del trabajo, que serán expuestas de manera clara en el capítulo introductorio.

EVALUACIÓN

SE3.- Trabajo final de grado escrito: 80%

SE4.- Defensa pública del TFG: 20%

El trabajo será juzgado por un tribunal designado por la Comisión del TFG compuesto por 3 miembros del profesorado doctor del Departamento. El/a tutor/a del estudio no podrá formar parte de dicho tribunal.

La Comisión del TFG nombrará tantos tribunales como sean necesarios para poder evaluar los trabajos presentados y comunicará públicamente la fecha y lugar del acto de defensa con suficiente antelación, respetando las fechas propuestas por la secretaría del centro.

La defensa del estudio se compondrá de 3 partes:

1. Exposición pública del trabajo por parte del/a alumno/a.
2. Valoración y recomendaciones por parte del tribunal.
3. Respuesta del alumno/a ante las palabras del tribunal.

El tribunal juzgará los siguientes aspectos:

- Grado de adecuación a la normativa propia del TFG del Grado en Historia del Arte y las



recomendaciones hechas por la persona tutora.

- Calidad de la recensión bibliográfica del tema seleccionado.
- Calidad del trabajo académico y obtención de los resultados propuestos.
- Capacidad de argumentar empleando la terminología y un lenguaje propio de la disciplina histórico-artística.
- Calidad de exposición escrita, según los cánones críticos de la disciplina:
 - Rigor científico: uso adecuado de la citación según el sistema indicado.
 - Redacción: estructura organizada (introducción, cuerpo del trabajo, conclusiones y bibliografía).
 - Uso del lenguaje adecuado a nuestra disciplina y la ausencia de errores ortográficos o incoherencias.
 - Uso de bibliografía actualizada, variada; evitando plagios o reelaboraciones abusivas.
 - Capacidad crítica del estudiante en la exposición del trabajo y sus conclusiones. Se valorará la aportación del estudiante, recordando, sin embargo, que en este tipo de ensayos no es necesaria la aportación de material inédito o archivístico.
- Originalidad del trabajo: el plagio, identificado mediante herramientas tecnológicas o por el criterio del profesorado evaluador, será gravemente penalizado en la calificación del TFG, habitualmente con un suspenso. Se entiende por plagio la plasmación reiterada de ideas de otros autores/as sin la correspondiente nota a pie de página, pero también la presentación como propio de un trabajo no realizado total o parcialmente por el/a alumno/a.
- Calidad de la exposición oral. El exceso de tiempo establecido por esta normativa (15 min.) se penalizará.
- En ningún caso se evaluará la temática del trabajo, que ha sido inicialmente revisada por la comisión; ni la metodología, que ha sido consensuada con la persona tutora.
- No se penalizará la ausencia o presencia de elementos que la normativa no haya establecido como obligatorios o susceptibles de penalización respectivamente, tanto en el trabajo como en la presentación oral.

Los porcentajes serán: 20% por la defensa pública del mismo y 80% por el trabajo escrito. La calificación podrá llegar a la nota máxima de 10 - Excelente.

La defensa del TFG por el procedimiento simplificado requerirá el consentimiento mutuo de la persona tutora y del estudiante. La defensa consistirá en la comparecencia pública del/a estudiante ante el tribunal designado y la respuesta a las cuestiones que se le efectúan. En este procedimiento simplificado, la calificación final del TFG, que se corresponde con la puntuación conjunta del trabajo escrito y de su defensa oral, no podrá superar el 6 – Aprobado.

En relación con qué uso se puede hacer de la IA en los trabajos de Fin de Grado, Fin de Máster o



Tesis Doctorales y para la declaración responsable de uso de la IA, ver la "Guia d'actuació per a l'ús responsable de la intel·ligència artificial (IA) en les activitats docents i d'avaluació a la Universitat de València", en el siguiente link:

https://www.uv.es/graus/normatives/Guia_actuacio_IA_UV.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Belting, H. (2007). *Antropología de la imagen*, Buenos Aires, Katz.

Biblioteca UC3M (2013). *Trabajo de Fin de Grado*. Consultado 20 julio 2015 desde http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/TFG

Didi-Huberman, G. (2011). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, Ed.

Ferrer, V.; Carmona, M. y & Soria, V. (2012). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*, Madrid, McGrawHill-Interamericana de España.

Gombrich, E. H. (2003). *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*, Barcelona, Debate.

González García, J. M, (2014). *Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado: algunas experiencias y consejos prácticos*, Madrid, Síntesis.

Lafuente Ferrari, E. (1985). *Los fundamentos y los problemas de la historia del arte* Madrid, Instituto de España.

Marías, F. (1996). *Teoría del Arte II*, Madrid, Historia 16.

Ocampo, E. y Perán, M. (1991). *Teorías del Arte*, Barcelona, Icaria.

Rodríguez, M. L. y Llanes, J. (coords.) (2013). *Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un Trabajo de Fin de Máster*, Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Consultado el 20 julio 2014 desde Versión en castellano: http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf Versió en català: http://www.aqu.cat/doc/doc_26365669_1.pdf

Suñé M.P. (2012). *Trabajo Fin de Grado Guía para profesores y estudiantes*, CESAG. Consultado el 19 julio 2015 desde http://www.cesag.org/wp-content/uploads/2013/06/tfg_guia_prof_est.pdf